

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN PRODUSERV COLOMBIA S.A.S					
SIGLA				NIT No. 901270091-6	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 1 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO VALLE		
MUNICIPIO CALI	DIRECCIÓN Kra 1 # 61 A - 30 Oficina 6 segundo piso				
TELÉFONOS PBX:(602)3742277	FAX (602)3742277			APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, ART PAPELERIA			2 COMERCIO AL POR MENOR DE ART DEPORTIVOS		
3 COMERCIO AL POR MENOR DE CÓMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO			4 INSTAL DE FONTANERIA, CALEFACCION AIRE ACONDICIONADO		
5 VENTA E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD			6 FABRICACION Y VENTA DE MOBILIARIO ACADEMICO		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO CIUDAD DE CALI	X		(602) 3365635	OCT 10-2020	17,430,274
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	X		(602)2759428	JULIO 9-2020	8,913,100
INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO	X		(602)2685495	AGOSTO /09/2021	8,912,243
INSTITUCION EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA	X		(602)6620161	DIC 11 -2020	17,484,194
INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER	X		(602)2748041	DIC 20-2020	24,543,750
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO BARRERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ADAME		NOMBRES JAIRIO GIOVANNI		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	9,530,169	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 120,000,000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 190 DE 1995)					
FIRMA 			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 22/07/2026		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		
CONTRATANTE					



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BARRERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ADAME	NOMBRES JAIR O GIOVANNI
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 9530169	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS Colombia		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 9.530.169	D.M. 8
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 22 MES 02 AÑO 1966 PAÍS Colombia DEPTO BOYACA MUNICIPIO SOGAMOSO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KRA 1 # 61 A - 30 OFICINA 6 SEGUNDO PISO PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca MUNICIPIO CALI - VALLE DEL CAUCA TELÉFONO 6023742277 EMAIL info@producerserv.com.co	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO				
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	12	AÑO	1988

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN						No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES		AÑO				
TC	8	☒	☒	TECNICO EN ADMINISTRACION COMERCIAL Y FINANCIERA	1	1	2	0	0	1	
		☐	☐								
		☐	☐								
		☐	☐								
		☐	☐								

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	☒			☒			☒		
	☐			☐			☐		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD PRODUSERV COLOMBIA S.A.S	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD INFO@PRODUSERV.COM.CO
TELÉFONOS 3742277	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL-	DEPENDENCIA COMERCIAL		DIRECCIÓN KRA 1 # 61 A - 30 OFICINA 206
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO EDITORIAL SANTILLANA	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO VALLE - CAUCA - NARIÑO	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 5246447	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 07 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 05 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO GERENTE REGIONAL OCCIDENTE	DEPENDENCIA COMERCIAL		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EDITORIAL VOLUNTAD S.A.	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SANTANDER	MUNICIPIO BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 1989		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2004
CARGO O CONTRATO GERENTE REGIONAL	DEPENDENCIA COMERCIAL		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☐	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2 4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0 7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3 1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

CALI - VALLE DEL CAUCA

22/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

CALI - VALLE DEL CAUCA

22/07/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **9.530.169**

BARRERA ADAME

APELLIDOS

JAIRO GIOVANNI

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1966**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-JUN-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 3105500-00266253-M-0009530169-20101118

0024859761A 2

33812760

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9530169, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAIRO
Segundo Nombre:	GIOVANNI
Primer Apellido:	BARRERA
Segundo Apellido:	ADAME
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	9530169
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Julio de 2026, a las 8:51:33 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104-54 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Productos y Servicios Integrales

www.produserv.com.co

Santiago De Cali, Julio 24 del 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR

Ciudad

CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Jairo Giovanni Barrera Adame**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **9.530.169**, en calidad de representante legal de la Empresa **Produserv Colombia SAS**, legalmente constituida con Nit **901.270.091-6** manifiesto bajo la gravedad de juramento: que yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Art 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre materia y que tampoco nos hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Art 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3º del Art 4 de la Ley 716 de 2001.

Att.



PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Nit.901.270.091-6

JAIRO GIOVANNI BARRERA A

Representante Legal

Calle 70 # 1ª 14 - 24 Barrio Metropolitano Del Norte

prodidacticosdeocc@hotmail.com

TELEFAX (602) 3 7 4 2 2 7 7 CEL: 312 457 0538

CALI - VALLE

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO Y CONSULTA EN BASE DE DATOS

Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y en general en archivos de entidades públicas y/o privadas **Institucion Educativa Nuevo Latir con Nit 900.452.278-4** como entidad de carácter público, garante de la protección de derechos fundamentales, tales como, el Habeas Data, la intimidad y el acceso a la información, le asiste la responsabilidad sobre el tratamiento de los datos personales que en el ejercicio de su actividad deban ser recolectados, almacenados, o para uso, circulación y supresión, razón por la cual, en cumplimiento de la normativa vigente requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las dependencias administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados por usted en el proceso de CONTRACTUALES; los datos aquí recolectados serán custodiada por la **Institucion Educativa Nuevo Latir con Nit 900.452.278-4** y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para las que se encuentra facultado sobre la base de la ley y la normatividad vigente.

De conformidad con lo dispuesto, doy autorización como titular del derecho a la La **Institucion Educativa Nuevo Latir con Nit 900.452.278-4** para el uso y tratamiento de mis datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley.

Se suscribe en el municipio de Santiago De Cali, el día 24 de Julio 2026



NOMBRE	Jairo Giovanni Barrera A
CEDULA DE CIUDADANIA	9.530.169
DIRECCIÓN	Calle 70 1ª 14- 24 Cali
TELÉFONO	3124570538
CORREO ELECTRÓNICO	prodidacticosdeocc@hotmail.com produserventas01@gmail.com

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141262678706



(415)7707212489984(8020) 000014126267870 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 7 0 0 9 1

6

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PRODUSERV COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial

PRODUSERV COLOMBIA SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0

41. Dirección principal

CL 70 1 A 14 24 BRR METROPOLITANO DEL NORTE

42. Correo electrónico

prodidacticosdeocc@hotmail.com

43. Código postal 7 8 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 2 4 5 7 0 5 3 8

45. Teléfono 2

3 1 0 8 9 4 4 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 4 6 4 9

47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 0 6

48. Código 4 7 5 4

49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 0 6

50. Código 1 2

4 7 5 5 4 7 4 2

51. Código

52. Número
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de folios: 0

61. Fecha 2026-07-21 / 08:45:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA ADAME JAIRO GIOVANNI

985. Cargo Representante legal Certificado

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRODUSERV COLOMBIA SAS
Nit.: 901270091-6
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1046704-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 28 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 70 1A 14 24 METROPOLITANO DEL NORTE
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: prodidacticosdeocc@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3124570538
Teléfono comercial 2: 3157310327
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 70 1A 14 24 METROPOLITANO DEL NORTE
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: prodidacticosdeocc@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3124570538
Teléfono para notificación 2: 3157310327
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PRODUSERV COLOMBIA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de marzo de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 5013 del Libro IX, se constituyó sociedad Comercial denominada PRODIDACTICOS DE OCCIDENTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de abril de 2019 Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019 con el No. 6474 del Libro IX, cambio su nombre de PRODIDACTICOS DE OCCIDENTE S.A.S. por el de PRODUSERV COLOMBIA SAS.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN. LA IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS, LIBROS DE TODO TIPO, INCLUSO LIBROS ANIMADOS, LA IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS (REVISTAS, FOLLETOS); MAPAS, DIRECTORIOS TELEFÓNICOS Y SIMILARES, LA IMPRESIÓN DE TARJETAS PARA TABULACIÓN; CUADERNOS PARA DIBUJO, CUADERNOS DE EJERCICIOS Y SIMILARES, LA IMPRESIÓN DE SELLOS POSTALES, TIMBRES FISCALES Y PAPEL MONEDA, FORMAS PARA CHEQUES Y LETRAS, BONOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE TÍTULO VALOR, ENTRE OTROS, LA IMPRESIÓN DE TARJETAS CON CINTA MAGNÉTICA O CON CIRCUITO INTEGRADO (TARJETAS INTELIGENTES) UTILIZADAS EN TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, PARA ACCESO A SITIOS RESTRINGIDOS, TRANSPORTE MASIVO, TARJETAS SIM Y SIMILARES, LA IMPRESIÓN LITOGRAFICA DE ENVASES, EMPAQUES Y EMBALAJES, LA IMPRESIÓN DE TARJETAS POSTALES Y JUEGOS DIDÁCTICOS, CROMOS, ESTAMPAS, NAIPES, CALCOMANÍAS, ETC., LA IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS TALES COMO CARTELES Y AVISOS LITOGRAFICOS, AFICHES, CATÁLOGOS PUBLICITARIOS, ALMANAQUES Y CALENDARIOS, DIARIOS Y AGENDAS TEMÁTICAS, FORMULARIOS COMERCIALES, PAPEL DE CORRESPONDENCIA Y OTROS MATERIALES IMPRESOS, LA IMPRESIÓN DIRECTA SOBRE PRODUCTOS DE PAPEL, MADERA, PLÁSTICO, VIDRIO, METAL Y CERÁMICA, LA IMPRESIÓN DIRECTA SOBRE TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR POR IMPRESIÓN XEROGRÁFICA U OTRAS TÉCNICAS DE IMPRESIÓN SIMILARES, LA IMPRESIÓN EN ETIQUETAS O MARBETES (POR IMPRESIÓN LITOGRAFICA, FOTOGRAFADO, FLEXO GRÁFICA, ENTRE OTROS), REALIZADA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA., LA FABRICACIÓN DE JABONES EN BARRA, PASTILLAS, PIEZAS MOLDEADAS, LÍQUIDOS, PASTAS O EN OTRAS FORMAS. ESTOS JABONES SE ELABORAN MEDIANTE PROCESAMIENTO DE GRASAS Y ACEITES, DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL CON ALGÚN ÁLCALI (SODA O POTASA CÁUSTICA, ETC.), LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS TENSOS ACTIVOS EN FORMAS SIMILARES, POR EJEMPLO, DERIVADOS DE ÁCIDOS SULFÓNICOS COMO SULFONATOS. JABONES METÁLICOS DE MAGNESIO, COBRE, ETC., OBTENIDOS A PARTIR DE GRASAS, ACEITES Y MEZCLAS DE ÁCIDOS GRASOS., LA FABRICACIÓN DE PREPARACIONES Y AGENTES TENSO ACTIVOS UTILIZADOS COMO DISPERSANTES, EMULSIFICANTES O ANTIESPUMANTES, PARA FREGAR

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PLATOS Y SUAVIZANTES TEXTILES., LA FABRICACIÓN DE PAPEL, FIELTRO O GUATA, IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABONES O DETERGENTES., LA FABRICACIÓN DE PREPARACIONES Y AGENTES DE ACTIVIDAD SUPERFICIAL (TENSOACTIVOS) UTILIZADOS PARA LAVAR Y LIMPIAR; PARA LIMPIAR VIDRIOS, ALFOMBRAS; BLANQUEADORES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES, LA OBTENCIÓN DE GLICERINA CRUDA Y DEMÁS DERIVADOS DE LA INDUSTRIA JABONERA., LA FABRICACIÓN DE REPARACIONES CAPILARES, INCLUIDOS LOS CHAMPÚES, LACAS PARA FIJAR EL CABELLO, PREPARADOS PARA ALISAR U ONDULAR EL CABELLO; PREPARADOS PARA AFEITARSE, Y PARA ANTES O DESPUÉS DE AFEITARSE, Y PREPARADOS DEPILATORIOS., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS AROMÁTICOS DE USO PERSONAL COMO PERFUMES, AGUAS DE COLONIA O AGUAS DE TOCADOR., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS DE BELLEZA Y MAQUILLAJE, INCLUSO LOS PREPARADOS PARA MANICURE Y PEDICURE TALES COMO REMOVEDORES; CREMAS SOLARES Y PREPARADOS BRONCEADORES., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA LA HIGIENE BUCAL Y DENTAL, INCLUSO PASTAS Y POLVOS PARA LA FIJACIÓN DE DENTADURAS POSTIZAS., LA FABRICACIÓN DE OTROS PREPARADOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, TALES COMO LOS DESODORANTES, LAS SALES DE BAÑO Y OTROS PREPARADOS DE USO PERSONAL., LA ELABORACIÓN DE BETUNES Y CREMAS PARA EL CUERO, PARA LA MADERA; DESTAPADORES; BRUÑIDORES PARA CARROCERÍAS, VIDRIOS Y METALES; CREMAS PARA PISOS; PASTAS Y POLVOS ABRASIVOS, Y PRODUCTOS SIMILARES EN FORMA DE PAPEL, FIELTRO, GUATA, TELAS NO TEJIDAS, PLÁSTICOS CELULARES O CAUCHO CELULAR, IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE ESTAS PREPARACIONES., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES., LA FABRICACIÓN DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS MEDIANTE MEZCLADO DE CERAS., FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CUERDA, INCLUSO LOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PROVISTOS O NO DE TECLADO, INCLUSO PIANOS AUTOMÁTICOS (PIANOLAS), LA FABRICACIÓN DE ÓRGANOS DE TUBO (MECÁNICOS, DE CAÑONES, DE LENGÜETA, MANUALES, CALLEJEROS Y ORGANILLOS ELECTRÓNICOS) Y DE TECLADO, INCLUSO ARMONIOS E INSTRUMENTOS DE TECLADO SIMILARES CON LENGÜETAS METÁLICAS LIBRES Y OTROS ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO LO SON LAS BOQUILLAS, ATRILES, PALILLOS PARA TOCAR BATERÍA, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES, INCLUSO ARMÓNICAS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, ELABORADOS EN METAL, MADERA, CAÑA, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN TALES COMO TAMBORES, XILÓFONOS, CASTAÑUELAS, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CUYO SONIDO SE PRODUCE, SE AMPLIFICA Y/O SINTETIZA ELECTRÓNICAMENTE, LA FABRICACIÓN DE CAJAS DE MÚSICA, ORGANILLOS, ÓRGANOS DE VAPOR, CAMPANAS, PÁJAROS CANTORES MECÁNICOS, SIERRAS MUSICALES Y OTROS INSTRUMENTOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, LA FABRICACIÓN DE SILBATOS, CORNETAS Y OTROS INSTRUMENTOS SONOROS DE BOCA PARA LLAMADO O SEÑALIZACIÓN, LA FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS, INCLUIDOS LOS METRÓNOMOS, LOS DIAPASONES DE PERCUSIÓN Y DE BOCA, LAS TARJETAS, LOS DISCOS Y LOS ROLLOS PARA INSTRUMENTOS MECÁNICOS AUTOMÁTICOS, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE ESTUCHES, BOLSAS O CAJAS PARA GUARDAR INSTRUMENTOS MUSICALES., FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE ATLETISMO, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES Y JUEGOS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO: PELOTAS DE CAUCHO, BOLAS Y BALONES DUROS, BLANDOS E INFLABLES (PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES COMO BÉISBOL, BASQUETBOL, FÚTBOL, GOLF, TENIS, POLO Y BOLOS), RAQUETAS, BATES, MAZOS, PALOS DE GOLF, ENTRE OTROS, ESQUÍ PARA LA NIEVE, FIJACIONES Y/O BOTAS, BASTONES Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DEL ESQUÍ EN NIEVE, ESQUÍ NÁUTICOS, TABLAS DE VELA, TABLAS DE SURF Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES NÁUTICOS, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES ACUÁTICOS (BUCEO, NATACIÓN, ENTRE OTROS), LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA: ANZUELOS, APAREJOS Y ARPONES, INCLUSO REDES DE MANO (SALABRES) Y SUS PARTES, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CAZA, EL ALPINISMO Y OTRAS

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LA FABRICACIÓN DE GUANTES Y GORROS DE CUERO, CASCOS, CINTURONES Y DEMÁS ACCESORIOS ESPECIALES, INCLUSO ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN (RODILLERAS, MUSIERAS, ETCÉTERA), PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES, LA FABRICACIÓN DE PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS Y PATINETAS, LA FABRICACIÓN DE BLANCOS DE ARQUERÍA Y TIRO, ARCOS, BALLESTAS, FLECHAS, INCLUSO BLANCOS PARA RIFLES, LA FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO (BICICLETAS ESTÁTICAS, TROTADORAS, ESCALADORAS Y DEMÁS MÁQUINAS DE EJERCICIO FÍSICO Y DE ATLETISMO), LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE PILATES, BALLET Y YOGA, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EXTREMOS, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES NACIONALES COMO: TEJO, BOLO CRIOLLO Y RANA, LA FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS O SETS COMPLETOS PARA LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES, QUE INCLUYAN ESTUCHES, CESTAS, BOLSAS, SOPORTES, BASES, REDES, CARNADAS, ENTRE OTROS., FABRICACIÓN DE JUEGOS, JUGUETES Y ROMPECABEZAS, LA FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE JUGUETES, INCLUSO SUS PARTES Y ACCESORIOS, DE CUALQUIER MATERIAL COMO MADERA, CERÁMICA, PLÁSTICO, CAUCHO, ETC., LA FABRICACIÓN DE MUÑECAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, Y ROPA DE MUÑECAS, LA FABRICACIÓN DE MUÑECOS, QUE REPRESENTAN PERSONAJES, POR EJEMPLO, ANIMALES U OTRAS CRIATURAS PROVENIENTES DEL CINE, VIDEOJUEGOS O PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (FIGURAS DE ACCIÓN), INCLUSO FIGURAS CON MOVIMIENTO (ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS), LA FABRICACIÓN DE ANIMALES DE JUGUETE, INCLUSO MUÑECOS DE PELUCHE Y DE TRAPO (MARIONETAS), LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE, LA FABRICACIÓN DE NAIPES. LA FABRICACIÓN DE JUEGOS DE TABLERO Y SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS COMO AJEDREZ, Y OTROS, LA FABRICACIÓN DE MODELOS A ESCALA REDUCIDA Y MODELOS RECREATIVOS SIMILARES, SEAN O NO SUSCEPTIBLES DE ACCIONAMIENTO, TALES COMO TRENES ELÉCTRICOS, AEROPLANOS, BUQUES, SETS DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE JUEGOS ACCIONADOS POR MONEDAS, MESAS DE BILLAR, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO, ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA FERIAS DE ATRACCIONES, JUEGOS DE MESA O DE SALÓN, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPO DOMÉSTICO DE JUGUETE, LA FABRICACIÓN DE JUGUETES CON RUEDAS DISEÑADOS PARA SER UTILIZADOS COMO VEHÍCULOS (AUTOMÓVILES INFANTILES DE PEDALES, TRENES, ENTRE OTROS), INCLUSO BICICLETAS Y TRICICLOS DE PLÁSTICO, LA FABRICACIÓN DE ROMPECABEZAS, PASATIEMPOS, MUÑECOS MINIATURA DE COLECCIÓN Y ARTÍCULOS SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE JUGUETES TALES COMO CANICAS, COMETAS, MANUALIDADES, INCLUSO JUEGOS DE IMITACIÓN CIENTÍFICOS (MICROSCOPIOS, JUEGOS DE QUÍMICA Y DE CIENCIAS NATURALES) Y SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE CALZADO PARA MUÑECOS, LA FABRICACIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS CON SOFTWARE INCLUIDO (NO REEMPLAZABLE)., LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DE TODO TIPO UTILIZADOS EN EL HOGAR, OFICINAS, RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, TEATROS, COLEGIOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA, IGLESIAS, HOTELES, ENTRE OTROS DESTINOS DIFERENTES A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO; ADEMÁS, QUE ESTÉN ELABORADOS EN CUALQUIER MATERIAL, LA FABRICACIÓN DE SOFÁS, SOFÁ-CAMAS Y SILLONES, LA FABRICACIÓN DE SILLAS Y ASIENTOS PARA JARDÍN, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DE COCINA, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA DORMITORIOS, SALAS, COMEDORES Y SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y GABINETES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISORES, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE DIVISIONES DE CARÁCTER REMOVIBLE, TIPO BIOMBO, LA FABRICACIÓN DE ESCRITORIOS, SILLAS Y ASIENTOS (TAPIZADOS O NO), MESAS, ARCHIVADORES Y OTROS MUEBLES DE OFICINA UTILIZADOS PARA ALMACENAR, TRABAJAR, DECORAR, SOPORTAR, ETC., LA FABRICACIÓN DE SILLAS, SILLONES, BUTACAS, PUPITRES, TABLEROS, PIZARRAS, ESTANTERÍAS AMOVIBLES, ANAQUELES, EXHIBIDORES, VITRINAS, ETC., Y OTROS MUEBLES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA SER UTILIZADOS EN AUTOSERVICIOS, BARES, RESTAURANTES, HOTELES, TEATROS, COLEGIOS, IGLESIAS, Y SITIOS SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE CARRITOS DECORATIVOS PARA RESTAURANTES TALES COMO LOS CARRITOS DE POSTRES, LOS VAGONES DE COMIDA, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE BANCAS, TABURETES Y OTROS ASIENTOS Y MUEBLES PARA LABORATORIO (ARMARIOS Y MESAS), LOS ACABADOS

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARA MUEBLES COMO LA TAPICERÍA, EL ROCIADO, LA PINTURA Y EL BARNIZADO., INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS, ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS, LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE., INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO, EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE GAS, TUBERÍAS DE VAPOR, SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA EL CÉSPED, LA INSTALACIÓN DE CONDUCTOS., TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O DE OTROS MATERIALES, LA INSTALACIÓN DE MUEBLES DE COCINA A LA MEDIDA, MAMPARAS DE CRISTAL, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES, LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, TABIQUES MOVIBLES. ETCÉTERA, LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, Y ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO, REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MÁRMOL, GRANITO O PIZARRA, PAPEL DE COLGADURA, LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS, LA PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA, LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN. OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P, COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES, ELABORADOS CON FIBRAS NATURALES, ARTIFICIALES, SINTÉTICAS Y SUS MEZCLAS, HILADOS, TEJIDOS Y TELAS EN GENERAL, EL COMERCIO DE LENCERÍA Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, COMO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, ROPA DE CAMA, CORTINAS, CENEFAS, ENTRE OTROS, Y OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, CONFECCIONADOS CON TEJIDOS DE CUALQUIER MATERIAL TEXTIL, EL COMERCIO DE MATERIALES BÁSICOS PARA FABRICAR ALFOMBRAS Y TAPICES, EL COMERCIO DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA: AGUJAS, HILO PARA COSER, ENTRE OTROS., COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR, EL COMERCIO TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO TAS PRENDAS DE VESTIR DE CUERO), PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBÉS, ROPA INTERIOR, DE DORMIR, DE ETIQUETA, DE TRABAJO, PARA PRACTICAR DEPORTES, ENTRE OTROS, EL COMERCIO DE TODO TIPO DE ACCESORIOS PARA PRENDAS DE VESTIR (COMO GUANTES, CORBATAS Y TIRANTES) Y DE ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL., COMERCIO DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS, ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS, PARA USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO TALES COMO CUBIERTOS, VAJILLAS, ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, CRISTALERÍA, ARTÍCULOS DE CERÁMICA Y UTENSILIOS DE MADERA, DE MIMBRE Y DE CORCHO PARA MESA. TOCADOR, COCINA O SIMILARES, LA REPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMÉSTICOS, CUANDO SE REALIZA EN ASOCIO CON SU VENTA, EL COMERCIO DE AMPLIFICADORES, CONSOLAS, PARLANTES, ENTRE OTROS, EL COMERCIO DE EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO, RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES; EL COMERCIO DE DISCOS, CINTAS, CD, DVD, BLU-RAY DISC Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y DE VIDEO GRABADOS., COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TOCADOR, EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSOACTIVOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS, EL COMERCIO DE DROGAS VETERINARIAS Y ARTÍCULOS PARA USO VETERINARIO, COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EL COMERCIO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA., COMERCIO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, EL COMERCIO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS PARA INSTALACIONES ELECTRÓNICAS COMO VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y CIRCUITOS ESTAMPADOS, EL COMERCIO DE PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORES, EL COMERCIO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y DE VIDEO VÍRGENES, EL COMERCIO DE EQUIPO TELEFÓNICO, PARTES Y ACCESORIOS, CONMUTADORES Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES., COMERCIO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., EL COMERCIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO DE MUEBLES DE OFICINA, EL COMERCIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, EL COMERCIO DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO DE CABLES, CABLES DE FIBRA ÓPTICA Y CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL., EL COMERCIO DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, COMO MOTORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, EL COMERCIO DE MÁQUINAS HERRAMIENTA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, DE TODO TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL, Y LAS CONTROLADAS POR COMPUTADOR, EL COMERCIO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO Y LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS., EL COMERCIO DE MÁQUINAS DE COSER Y TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO CONTROLADOS POR COMPUTADOR, EL COMERCIO DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO DE EQUIPO, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO., COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, EL COMERCIO DE ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS BÁSICOS, EXTRACTOS TINTÓRICOS Y CURTIENTES, MATERIALES COLORANTES, PLÁSTICO INCLUSO EL PLÁSTICO CELULAR (ESPUMA) Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS, OXÍGENO EN PIMPINAS PARA USO INDUSTRIAL Y HUMANO, ETC.. EL COMERCIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL COMO: ANILINA, TINTA DE IMPRENTA, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES, COLAS QUÍMICAS (PEGAMENTOS), COLORANTES, RESINAS SINTÉTICAS, METANOL, PARAFINA, AROMAS Y AROMATIZANTES, BICARBONATO SÁDICO, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y AZUFRES, DERIVADOS DEL ALMIDÓN, ENTRE OTROS., COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, EL COMERCIO DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS RESULTANTES DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA, COMERCIO DE PINTURAS Y BARNICES, Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ARENA Y GRAVILLA, Y COMERCIO DE PAPEL DE EMPAPELAR Y REVESTIMIENTO PARA SUELOS, EL COMERCIO DE VIDRIO PLANO, COMERCIO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CERRADURAS, COMERCIO DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO DE SANITARIOS (BAÑERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), EL COMERCIO ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, Y PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, EL COMERCIO DE EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TALES COMO: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA, EL COMERCIO DE HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA COMO MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, TALADROS, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO., COMERCIO DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, LA VENTA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE TALES COMO LECHE EN POLVO, MIEL NATURAL,

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES, ALMIDONES, PRODUCTOS FARINÁCEOS, AVENA EN HOJUELAS, SAL COMÚN, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR, CACAO, ESPECIAS, ENTRE OTROS, EL COMERCIO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EL COMERCIO DE CONFITERÍA O DULCERÍA, PREPARADOS PRINCIPALMENTE CON AZÚCAR, FRUTAS, NUECES SECAS CONFITADAS, GOMAS DE MASCAR, CARAMELOS, TURRONES, JALEAS, BOCADILLOS, ENTRE OTROS., COMERCIO DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EL COMERCIO DE EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPO ESTEREOFÓNICO Y APARATOS DE REPRODUCCIÓN Y DE GRABACIÓN DE CD, DVD, BLU-RAY DISC Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO Y DE VIDEO, EL COMERCIO DE MICRÓFONOS, AMPLIFICADORES, PARLANTES, CONSOLAS, ENTRE OTROS., COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, EL COMERCIO DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN Y TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS., COMERCIO DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA CRISTALERÍA Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA. EL COMERCIO DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO Y MIMBRE, INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS., EL COMERCIO DE TODO TIPO DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, ELABORADAS EN MATERIALES TEXTILES, ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, TOALLAS DE BAÑO, PAÑOS DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS, FRAZADAS, COBERTORES, ACOLCHADOS, ETC., Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO., EL COMERCIO DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES, DE ESCRITORIO., COMERCIO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EL COMERCIO DE BICICLETAS, PATINES, MONOPATINES, CAÑAS DE PESCAR, ARTÍCULOS PARA ACAMPAR, BOTES Y DEMÁS ARTÍCULOS DEPORTIVOS EN GENERAL., COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, BOTÁNICOS, HOMEOPÁTICOS, ORTOPÉDICOS, ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS, Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS, EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS. LAS ACTIVIDADES DE LAS TIENDAS NATURISTAS., COMERCIO REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET, LA VENTA DIRECTA A TRAVÉS DE INTERNET. LAS SUBASTAS POR INTERNET., CATERING PARA EVENTOS, EL CATERING PARA EVENTOS, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. ESTOS EVENTOS PUEDEN SER: BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS (CASAS DE BANQUETES). BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES., ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA, EL REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES, LA PREPARACIÓN O AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PROCESAMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PREPARACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y DE IMPUESTOS (COMO DECLARACIONES DE RENTA, PATRIMONIO E IVA, ENTRE OTROS) DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS., ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES, LA PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE, COMO LA LIMPIEZA GENERAL DE INTERIORES, MANTENIMIENTO, ELIMINACIÓN DE BASURAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, RECEPCIÓN, LAVANDERÍA, SERVICIOS CONEXOS A FIN DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMO COMPUTADORES, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE: COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, UNIDADES DE DISCOS MAGNÉTICOS, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). - IMPRESORAS, MONITORES, TECLADOS, MOUSE, PALANCAS DE MANDO Y ACCESORIOS, MÓDEMS DE COMPUTADORES INTERNOS Y EXTERNOS,

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINALES INFORMÁTICAS ESPECIALIZADAS, SERVIDORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS, LECTORES DE TARJETAS INTELIGENTES, CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL, PROYECTORES DE COMPUTADOR, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE: TERMINALES INFORMÁTICAS, COMO CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM) Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA (POS), NO ACCIONADOS MECÁNICAMENTE, COMPUTADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES)., MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO: RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, GRABADORAS DE VIDEO (VCR, DVD, ETC.), REPRODUCTORES DE CD, DVD, ENTRE OTROS. - CÁMARAS DE VIDEO DE TIPO CASERO., MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, TALES COMO: TELÉFONOS INALÁMBRICOS, TELÉFONOS CELULARES, EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS/MÓDEMS, MÁQUINAS DE FAX, EQUIPOS DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES (POR EJEMPLO, ENRUTADORES, PUENTES, MÓDEMS), EMISORES-RECEPTORES DE RADIO, CÁMARAS DE TELEVISIÓN Y VIDEO DE USO COMERCIAL., ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO., ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, EL MONITOREO A DISTANCIA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ALARMAS ELECTRÓNICAS, TALES COMO ALARMAS CONTRA INCENDIOS Y ROBOS, INCLUSO SU MANTENIMIENTO, LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE DISPOSITIVOS DE CERRADURA MECÁNICOS O ELÉCTRICOS, CAJAS FUERTES Y BÓVEDAS DE SEGURIDAD, EL SERVICIO DE CERRAJERÍA O SISTEMAS MECÁNICOS DE CIERRE, LAS UNIDADES QUE REALIZAN ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN TAMBIÉN DEDICARSE EN LA VENTA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISPOSITIVOS DE CERRADURA MECÁNICOS O ELECTRÓNICOS, CAJAS FUERTES Y BÓVEDAS DE SEGURIDAD., COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO LOS ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS NUEVOS, PARA CONSUMO DE LOS HOGARES Y ENTRE LOS CUALES LA VENTA DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, NO CONSTITUYE SU ACTIVIDAD PREDOMINANTE. SUELEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD LOS DENOMINADOS ALMACENES GENERALES, MISCELÁNEAS, LOS ALMACENES O TIENDAS POR DEPARTAMENTO CON SURTIDO DIVERSO COMPUESTO, POR EJEMPLO, DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, JOYERÍA, PRODUCTOS DE FARMACIA Y DROGUERÍA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. NORMALMENTE, ESAS MERCANCÍAS SE COMERCIALIZAN EN DIFERENTES SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE FUNCIONAN BAJO LA DIRECCIÓN DE UNA GERENCIA CENTRAL, INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS BAZARES, CACHARRERÍAS, QUINCALLERÍAS, CON SURTIDO DIVERSO DE MERCANCÍAS TARES COMO COSMÉTICOS, ARTÍCULOS ESCOLARES, MERCERÍAS, TARJETAS, JUGUETERÍA, FANTASÍAS, ENTRE OTROS.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$35,000,000
No. de acciones:	35,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$35,000,000
No. de acciones: 35,000
Valor nominal: \$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$35,000,000
No. de acciones: 35,000
Valor nominal: \$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL YA LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de marzo de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 5013 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME	C.C.9530169



Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL DAVID FELIPE BARRERA POLANCO C.C.1144080936
SUPLENTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	PRODUSERV COLOMBIA SAS
Matrícula No.:	901586-2
Fecha de matrícula:	30 de mayo de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CALLE 70 1A 14 24 METROPOLITANO DEL NORTE
Municipio:	Cali

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$788,275,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 10566383, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NLP738

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 18:05:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012700916
Código de Verificación	9012700916260722180534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 18:04:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9530169
Código de Verificación	9530169260722180432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299867635



PIB
18:15:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PRODUSERV COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9012700916:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299867558



PIB
18:14:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9530169:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:01:50 PM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 9530169

Apellidos y Nombres: **BARRERA ADAME JAIRO GIOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 06:02:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9530169** y Nombre: **JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144342855** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Productos y Servicios Integrales

www.produserv.com.co

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito **Jairo Giovanni Barrera Adame**; identificado con C.C. No. **9.530.169** expedida en Sogamoso, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **La Institucion Educativa Nuevo Latir** con Nit **900.452.278-4** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos personales, que se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en Santiago De Cali, el día 24 de Julio 2026.

Att,



Firma:

NOMBRE	Jairo Giovanni Barrera A
CEDULA DE CIUDADANIA	9.530.169
DIRECCIÓN	Calle 70 1ª 14- 24 Cali
TELÉFONO	3124570538
CORREO ELECTRÓNICO	prodidacticosdeocc@hotmail.com produserventas01@gmail.com

Calle 70 # 1ª 14 - 24 Barrio Metropolitano Del Norte
prodidacticosdeocc@hotmail.com
TELEFAX (602) 3 7 4 2 2 7 7 CEL: 312 457 0538
CALI - VALLE

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:48:25 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 9530169, Apellidos y Nombres BARRERA ADAME JAIRO GIOVANNI

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa IE NUEVO LATIR, con NIT 900452278-4 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9530169 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2026 10:31 PM



Código Verificación: **4GH62KBZYE**

Válida hasta: **19/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Productos y Servicios Integrales

www.produserv.com.co

Santiago De Cali, Julio 24 del 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR

Ciudad

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

*Yo, Jairo Giovanni Barrera Adame con C.C. 9.530.169 de Sogamoso en calidad de Representante Legal de la Sociedad **ProDuServ Colombia SAS** con **NIT.901.270.091-6** de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación*

Att,



PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Nit.901.270.091-6

JAIRO GIOVANNI BARRERA A

Representante Legal

Calle 70 # 1ª 14 - 24 Barrio Metropolitano Del Norte
prodidacticosdeocc@hotmail.com

TELEFAX (602) 3 7 4 2 2 7 7 CEL: 312 457 0538
CALI - VALLE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901270091	6	PRODUSEN COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMOD	CALLE 70 LA 14 24	CALI-VALLE	3742277	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-07	4786021-49	E	2026/07/23	2026/07/14	BANCO DIVIENDA	\$699,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursales: COMFAMOD (1 Afiliados)					\$ 1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$42,700		\$1,750,905	\$87,700		
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$42,700		\$1,750,905	\$87,700		
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$42,700		\$1,750,905	\$87,700		
1	CC	9830169	BARBERA JARDI	30	\$1,750,905	\$280,200	EP8010	30	\$1,750,905	\$218,900	CC197	30	\$1,750,905	\$70,100		14-23	\$1,750,905	\$42,700	30	\$1,750,905	\$87,700		
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$42,700		\$1,750,905	\$87,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901720091	6	PRODUSERV COLOMBIA SAS	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFANDI	CALLE 70 1A 14 24	CALI-VALLE	3742277	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-07	4786037149	950734/953	E	2026/07/23	2026/07/14	BANCO DAVIVIENDA	0	\$699.600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	-			1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
CBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
TOTAL				1	\$699,600	\$0	\$0	\$699,600